CURSO: TALLER DE PROYECTOS PÚBLICOS
Expositor: Econ. Abel Hernán Terry Egúsquiza

SILABO

El Programa de Gestión Pública de la Universidad Ricardo Palma, tiene el propósito de promover la investigación aplicada y casuística, orientada a un problema concreto de la realidad nacional, regional o local, aplicando los conocimientos impartidos en los Cursos, cuyos estudiantes expresen su interés de realizarlo; de tal manera que se elabora en trabajo grupo multidisciplinario; para lo cual desarrolla un trabajo académico con los cursantes del Programa, integrando todos los conocimientos adquiridos por los cursantes.

Se trata de un objeto de estudio tematizado metodológicamente de manera tal que cumpla con los requisitos de un trabajo monográfico cuantitativo y cualitativo, donde se desarrollen aspectos presentados como problemáticas concretas analizadas y que cuenta con sus respectivas conclusiones y recomendaciones, mostrando su utilidad pública frente a las dificultades planteadas. Por consiguiente, proporciona elementos que permitan comprender dicha realidad y proponer mejoras en la gestión pública en sus tres aspectos cruciales: organización institucional, gestión de servicios públicos y resultados presupuestales; de manera tal que en la continuidad de futuras casuísticas se puedan tomar como documentos de referencia para fines aplicativos.

El Curso es un Taller desarrollado con los estudiantes de manera participativa y colaborativa, que durante todo el Ciclo avanzan con dinámica de grupo en el desarrollo del trabajo monográfico, de manera progresiva, hasta su culminación, y sustentación ante un Jurado Especial calificador de la URP.

OBJETIVOS

Desarrollar de manera específica un tema de interés público, seleccionado por los cursantes del Programa, para desarrollarlo casuísticamente, con base bibliográfica, generando como valor agregado propuestas de mejoras referidas a la institución pública analizada.

COMPETENCIAS

Al finalizar el Curso, el estudiante estará en condiciones de sustentar y aprobar el trabajo de investigación desarrollado en clase en el período de duración del Programa; con lo cual aprueba el mismo.

CONTENIDOS
ESTRUCTURA DEL TRABAJO MONOGRÁFICO

Es un trabajo académico que permite al participante del Curso demostrar que posee las capacidades necesarias para realizarla, así como el dominio del tema seleccionado, es casuístico y aplicado. Entre las funciones más destacables de esta metodología, está la

de garantizar al participante la aprobación del Programa al cual aspira. A continuación, se describe la Estructura del Trabajo Monográfico:

1. **Selección del tema a analizar, y denominación del trabajo monográfico.**
2. **Presentación trabajo de investigación.**

Consiste en una descripción clara y concisa de los problemas que se analizan; en esta parte también se especifica el tema de estudio, los antecedentes, la justificación, el problema identificado, la naturaleza del trabajo y los objetivos. Al final de la introducción debe describirse en síntesis la estructura del trabajo, es decir, se debe realizar un breve resumen de los diferentes apartados que la conforman.
Contiene: a) Los objetivos del Trabajo. b) El estado situacional en que se encuentra el tema a estudiar, las circunstancias (institucionales, históricas, sociales, etc.) que lo han propiciado. c) Los motivos por los que se ha elegido la investigación del tema. d) La descripción de los capítulos.

3. Resumen Ejecutivo.

Se seleccionan los fragmentos más importantes del trabajo monográfico resumiendo una versión más corta del mismo y expresado en la comprensión fácil del trabajo monográfico de manera integrada y rápida.

4. Naturaleza del trabajo monográfico.

La naturaleza del trabajo monográfico es aplicativa, bibliográfica, descriptiva, analítica y casuística, teniendo en consideración que el trabajo es realizado de manera lógica, creativa, sistemática y aplicada, cuyo emprendimiento se realiza con el fin de aportar conocimientos destinados a dar soluciones prácticas a problemas específicos. Las características de este trabajo son: Desarrollo de un objeto de estudio (tema) de manera tal que pueda ser reconocible para los demás. La monografía dice cosas sobre el objeto de estudio que no se han dicho antes de ser abordado, desde una óptica distinta de la que ya está difundida. Es útil a la institución estudiada. Proporciona elementos que permitan proponer propuestas de mejoras de manera tal que pueda haber continuidad en futuros trabajos monográficos similares.

5. Importancia del Trabajo Monográfico.

Dar respuesta a la pregunta de por qué se desarrolla la Monografía, cuál es la utilidad, beneficios en el avance del conocimiento de la problemática de gestión pública, para quien es útil, que se problematiza, cuál es el impacto esperado en la población objetivo o en la institución, cuál es la factibilidad para llevar a cabo las propuestas de mejoras, entre algunos aspectos.

6. Definición de Objetivos.

Se determina el objetivo general y también el específico. Se propone sólo un objetivo general (determinar) y un objetivo específico (identificar) para hacerlo más sencilla la monografía. Para redactar un objetivo general o específico es necesario iniciar con un verbo en infinitivo. El mismo debe explicar de manera concreta la acción que ejercerá el logro a cumplir. Ejemplo: Realizar.

7. Identificación de Problemas.

La identificación del problema debe tener en cuenta la selección de la situación problemática (aquí se realiza el cuestionamiento integrado de la capacidad orgánica

institucional, del servicio público y del desempeño presupuestal), expresándose la formulación del problema (enunciarla en términos de una pregunta). Elegir un sólo problema o problema central, comprendiéndose como limitaciones, deficiencias y dificultades.

Para sustentar el problema deberá disponerse de información estadística para validarla y comprenderla cuantitativamente. Así mismo, debería tener información cualitativa, mediante su valoración, significancia y comprensión. Para la fundamentación del problema en el respectivo análisis se debe considerar por lo menos los siguientes aspectos: Definirla de tal manera que se comprenda de manera sencilla. Dimensionar la magnitud del problema (que tan complejo y grande es el problema). Dimensionar la intensidad del problema (que tanto afecta). A quienes afecta el problema (población afectada). Que factores inciden en la existencia del problema (relacionar debilidades y amenazas del FODA). En el Portal de Transparencia institucional se podrá encontrar los problemas institucionales.

8. Referencia del Marco Normativo.
   Descriptivo (Se identifican las más importantes y significativas normativas, identificando su aprobación, fecha, fuente, y referencia para su verificación. En la descripción se acompaña de una sumilla breve identificando de qué se trata, que es el título de la normativa).

9. Definición de la estrategia del método para el análisis.
   Es la indicación que se utilizará el método de la MATRIZ FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas), por ser el conocido y aplicado en el sector público. Se utiliza la información consignada en el Portal de Transparencia Institucional y se aplica el método del FODA. Al relacionar los aspectos del entorno interno con el externo se elaboran las Estrategias Fortalezas – Oportunidades y Fortalezas – Amenazas; asimismo se elaboran las Estrategias Debilidades – Oportunidades y Debilidades – Amenazas- Se enumeran así: F1-O1, .., Fn-O2, D1-O1 … Dn-O1 .

10. Análisis.
    Como ya se conoce el problema, se analiza enfatizando en los aspectos cualitativos y cuantitativos. Se discute la evaluación de resultados sobre el tema observado. Es un análisis teórico, por cuanto no se ha llegado a la experimentación. Es una apreciación reflexiva del mundo real. Como se va entendiendo el problema a la luz de la hipótesis y se va construyendo la teoría que explica el problema como está sucediendo y por qué. La descomposición de un problema y de fenómenos observados, abarcan y constituyen de manera directa el mecanismo de descubrimiento en una monografía.

    Es aquí donde se realiza el mayor esfuerzo con capacidad de síntesis para tratar los tres problemas centrales de la institución pública, referidos a cobertura, calidad, eficacia, eficiencia, etc. de: a. Capacidad orgánica institucional, b. capacidad del servicio público y c. capacidad del desempeño presupuestal.

11. Identificación de Limitaciones.
Esta parte es protocolar, por cuanto ya se ha trabajado los puntos 7. Problemas, 8. Marco Normativo, 9. MATRIZ FODA, y 10. Análisis; por lo que se deberá redactar las limitaciones de la gestión institucional.

12. Propuesta de mejoras.
Consiste en desarrollar propuestas a los tres aspectos antes indicados, preguntándonos, ¿Cómo podemos mejorar a, b y c?. Se destaca que este es el aspecto central en el cual los grupos de trabajo deberán brindar sus mejores y mayores esfuerzos.

13. Conclusiones.
Las conclusiones señalan los factores de éxito y fracaso de la intervención pública evaluada, prestando atención especial a los resultados y repercusiones intencionales o no y, de manera más general, a las fortalezas y debilidades. Una conclusión se apoya en los datos recopilados y en los análisis realizados mediante una cadena transparente de enunciados. Su redacción es en tiempo presente.

14. Recomendaciones.
Son propuestas que tienen por objeto mejorar la eficacia, la calidad y/o la eficiencia de una intervención pública para el desarrollo en parte o en sus diversas dimensiones, en forma simplificada es proponer por ejemplo el rediseño de los objetivos y metas, asegurar el trabajo en equipo, y/o reasignar los recursos, liderazgo constructivo, fortalecer la orientación hacia resultados, generar integridad y confianza, aprendizajes (conocer, ser, hacer, socializar) e innovación, espacios públicos de calidad y seguros, conexión con la ciudadanía, …. . Las recomendaciones deberán estar vinculadas a las conclusiones.

15. Fuente Bibliográfica. Indicar el nombre de la fuente consultada, nombre del autor, fecha de publicación, edición, editorial, página web (si es por internet).

MÉTODO DE TRABAJO MONOGRÁFICO

Metodología de enseñanza: Las actividades lectivas se desarrollarán en una permanente interacción entre docente – estudiante, trabajo monográfico en equipo y colaborativo, reuniones de avance productivos de los participantes del Curso Taller, respaldados en Actas. Se presentará diapositivas en Power Point para mostrar los principales conceptos teóricos de cada sesión y su aplicación en los casos prácticos, diseñados con la finalidad de lograr el desarrollo del aprendizaje progresivo del estudiante.

Metodología de evaluación: Los participantes deberán presentar y exponer trabajos grupales, respecto a los módulos desarrollados durante el Curso. Al tener la conformidad del Jurado Especial de la URP, respecto al tema sustentado, se aprueba el Curso y el Programa.

PERFIL EXPOSITOR

Econ. Abel Hernán Terry Egúsquiza.
Economista, con estudios de post grado en Investigación y Acción Participativa. Cursos sobre Gestión Pública a nivel nacional e internacional; Experiencia en la elaboración y evaluación de planes estratégicos de desarrollo en el marco del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico.

Cuenta con experiencia en gestión de la planificación del desarrollo en el ámbito nacional, regional y local, fortalecimiento de capacidades y soporte gerencial. Asimismo, cuenta con más de quince años de experiencia como expositor del Curso Taller de Proyectos Públicos de la Universidad Ricardo Palma; y en la formulación, evaluación y gestión de la planificación estratégica y operativa.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

PCM

- **OPINIÓN TÉCNICA VINCULANTE N° 001-2022-PCM/SGP/SSAP. CONCEPTUALIZACIÓN DE LOS "SERVICIOS QUE PRESTAN LAS ENTIDADES PÚBLICAS". 30 DE MAYO DE 2022.**
  https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3167795/OPINION%20VINCULANTE%20011-2022-PCM-SGP-SSAP.pdf.pdf

- **PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS. SECRETARÍA DE GESTIÓN PÚBLICA. DOCUMENTO DE POLÍTICA TOMO VII. SISTEMA DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA AVANCES Y AGENDA FUTURA. AGOSTO 2021**
  https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2069623/Sistema%20de%20Modernizacion%20de%20la%20Gestion%20Publica.pdf

- **POLÍTICA NACIONAL DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA AL 2021**
  https://sgp.pcm.gob.pe/wp-content/uploads/2017/04/PNMGP.pdf

- **COOPERACIÓN ALEMANA AL DESARROLLO GIZ. PROGRAMA BUEN GOBIERNO Y REFORMA DEL ESTADO. POLÍTICA NACIONAL DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA AL 2021. OCTUBRE 2012**
- **https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/2B58575817FAAC8705257B6E00749ED8/$FILE/POLITICA_NACIONAL_DE_MODERNIZCION_DE_LA_GESTION_PUBLICA_AL2021.pdf**

- **LEY N° 27658, LEY MARCO DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DEL ESTADO. 2002**
  https://cdn.gacetajuridica.com.pe/laley/LEY%20N%C2%BA27658_LALEY.pdf

- **MATERIAL DE TRABAJO MONOGRÁFICO DEL CURSO TALLER DE PROYECTOS PÚBLICOS**
  PPT DEL CURSO Y MATERIALES DE LOS CUATRO (4) MÓDULOS